Gobernación de Norte de Santander	MACROPROCESO DE APOYO	MA-CC-FO-09	
	PROCESO: GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN	FECHA: 12/02/2025	VERSIÓN 01
	FORMATO ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS	PÁGINA 1 DE 1	

CONTRATO / CONVENIO N.º Y FECHA:		MC-SHAB-02455-2025 ID 8133035-2025			
VALOR INICIAL (En números):		CIENTO TREINTA MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y TRES MIL PESOS MONEDA LEGAL ($ 130.763.000).			
PLAZO:		Cinco (5) días hábiles.			
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		Certificado de Disponibilidad de Recursos CDP Nro. 00 002947 de fecha junio 09 de 2025.			
GARANTÍAS:		**INICIALES**	**(%)**	**NUEVAS (Si aplica)**	**(%)**
Garantía de seriedad del ofrecimiento					
Buen manejo y correcta inversión del anticipo.					
Pago anticipado.					
Cumplimiento de las obligaciones surgidas delcontrato estatal.		x	10		
Pago de salarios, prestaciones sociales, indemnizaciones y aportes para fiscales		x	10		
Estabilidad de la obra.					
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes.		x	10		
Correcto funcionamiento de los equipos.					
Calidad del servicio.					
Provisión de repuestos y accesorios.					
Pago de multas y cláusula penal pecuniaria					
Responsabilidad civil extracontractual.					
Otros amparos.					
MODIFICATORIOS Y ADICIONALES (Si aplica y especificando si se trata de adicional de amparos, tiempo, dinero o ambos)					
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL (Si aplica)					
VALOR DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL (Si aplica)					
TIEMPO DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL (Si aplica)					
VALOR TOTAL (En números):					
ASEGURADORA: seguros del estado					
POLIZA DE GARANTIA N.º:	**49-44-101036658**	**P. RESPONSABILIDAD CIVIL N°:**			
VIGENCIA G. (dd/mm/aa):	28/07/2025 – 04/12/2025	**VIGENCIA RC. (dd/mm/aa):**			

En San José de Cúcuta, a los 30/07/2025, en la Secretaría de Hábitat, se reunieron, SAMIR FERNANDO CASADIEGO SANJUAN Secretario de despacho, en calidad de ordenador del gasto y JUAN CARLOS CASTILLA QUINTERO, actuando como contratista para dar cumplimiento a la normatividad vigente. En constancia firman.

SAMIR FERNANDO CASADIEGO SANJUAN
Secretario de Hábitat Gobernación Norte de Santander.

JUAN CARLOS CASTILLA QUINTERO
C.C. No. 77.171.674 expedida en Valledupar
Rep. Legal de FUNDACION NAKAMA COLOMBIA

Trazabilidad	Nombre	Cargo	Firma y fecha
Proyectó:	Alfonso Hernández Acosta	Asesor	
Revisión Técnica:	Carlos Yair Soler García	Técnico operativo	
Revisión Jurídica:	Alfonso Hernández Acosta	Asesor	
Aprobó:	Samir Fernando Casadiego Sanjuan	Secretario	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			